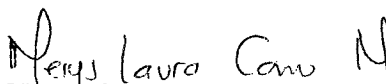


DIRECCIÓN GENERAL DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		
COMITÉ JURÍDICO DE CONTRATACIÓN		
BOGOTÁ D.C. 06 DE DICIEMBRE DE 2016		
VERIFICACIÓN JURÍDICA PROCESO No. 005 – UNGRD DE 2016		
MODALIDAD: CONTRATACIÓN ENTRE PARTICULARES		
OBJETO	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA"	
PRESUPUESTO OFICIAL	ITEM 1- CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$51.239.520) TOTAL- Mediante certificación de fecha 01 de diciembre de 2016, manifiesta que se cuenta con CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$51.239.520) como recursos para la contratación de los bienes a cargo del convenio 9677-PPAL001-223-2016.	
PROPONENTE	HYDROCHEM S.A.S., NIT. 900.407.304-7	
REPRESENTANTE LEGAL	Representante Legal: LUIS HERNAN GIL REY C.C. No. 13.716.603 de Bucaramanga.	
LIBRETA MILITAR	No 77040400640	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR	No aplica.	N/A.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
REPRESENTANTE LEGAL	Representante Legal: LUIS HERNAN GIL REY C.C. No. 13.716.603 de Bucaramanga.	
PERSONA QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA	Representante Legal: LUIS HERNAN GIL REY C.C. No. 13.716.603 de Bucaramanga.	
INHABILIDADES	Manifiesta no tener inhabilidades	CUMPLE
INCOMPATIBILIDADES	Manifiesta no tener incompatibilidades	CUMPLE
PROHIBICIONES ESPECIALES PARA CONTRATAR	Manifiesta no tener prohibiciones especiales para contratar.	CUMPLE
CONOCE Y ACEPTA CONDICIONES Y OBSERVACIONES DE LA INVITACION A PARTICIPAR	Manifiesta conocer y aceptar el contenido de la invitación a participar, sus anexos y formularios, así como cada una de sus adendas.	CUMPLE

06-12-2016
12:28
m

CÁLCULO DE LOS GASTOS GENERADOS CON LA PROPUESTA	Manifiesta haber realizado un examen completo y cuidadoso y conocen todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir y estos se encuentran incluidos en la propuesta.	CUMPLE
FOLIOS PROPUESTA	Sesenta y un (61) folios.	
DIRECCIÓN PROPONENTE	Calle 23 # 74B – 04, Bogotá D.C.	
TELÉFONO	(1) 8059252	
EMAIL	licitaciones@hydrochem.com.co	
NIT	900.407.304 – 7.	
TIPO DE PERSONA	Juridica.	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	HYDROCHEM S.A.S., NIT. 900.407.304-7 Representante Legal: LUIS HERNAN GIL REY C.C. No. 13.716.603 de Bucaramanga.	
OBJETO SOCIAL	<i>"(...) UNIDAD DE NEGOCIO DE PROCESO: IMPOTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION, DISEÑO, FABRICACION Y ENSAMBLE DE PLANTAS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA, OPERACIONES UNITARIAS DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y PETROQUIMICA EN GENERAL (...)"</i>	CUMPLE
MATRICULA	Nº 02055560 del 17 de enero de 2011, Renovada el 10 de marzo de 2016.	CUMPLE
CONSTITUCIÓN DEL OFERENTE	Por documento privado de Asamblea de Accionistas del 17 de enero de 2011, inscrita el 17 de enero de 2011, bajo el número 01445303 del Libro IX, se constituyó La Sociedad Comercial Denominada HYDROCHEM S.A.S.	CUMPLE
VIGENCIA DEL OFERENTE	Duración de vigencia indefinida.	CUMPLE
FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	23 de noviembre de 2016.	CUMPLE
VERIFICACIÓN PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
CERTIFICADO PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Allega certificación suscrita por el Revisor Fiscal y el Representante Legal de HYDROCHEM SAS el señor JORGE AUDALA GUEVARA FAYAD TP. No. 9929-T.	CUMPLE

COMPROBANTE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL	NO allegó comprobante de pago de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, del mes inmediatamente anterior, a la presentación de la propuesta de acuerdo a lo solicitado en la carta de invitación a participar, señalada en el numeral 2.2.8.	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE BOLETINES RESPONSABLES FISCALES		
PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	El comité jurídico verificó boletín de responsables fiscales SIBOR, del 6 de diciembre de 2016, en el cual no figuran reportados como responsables fiscales, código de verificación No.1348302152016.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
REPRESENTANTE LEGAL	El comité jurídico verificó antecedentes disciplinarios del 24 de agosto de 2016, el representante legal y sociedad no registran sanciones ni inhabilidades. Certificado ordinario No. 88956242 y No. 88956242.	CUMPLE
OTROS ASPECTOS		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Se allega firmado por el señor el representante legal de la empresa HYDROCHEM S.A.S. el señor LUIS HERNAN GIL REY.	CUMPLE
OBSERVACIONES Y CONCEPTO		
OBSERVACIONES	NO allegó comprobante de pago de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales, del mes anterior, a la presentación de la propuesta de acuerdo a lo solicitado en la carta de invitación a participar, señalada en el numeral 2.2.8.	
CONCEPTO	El proponente se deberá subsanar las observaciones realizadas para continuar en el proceso de selección N° 005 - UNGRD de 2016.	


MERYS LAURA CARO MOLINA
INTEGRANTE COMITÉ JURIDICO DE VERIFICACIÓN

Bogotá D.C., Diciembre 05 de 2016

Asunto: Evaluación Económica y Financiera Proceso selección No. 005- UNGRD DE 2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA".

A: Abg. NATALY ACOSTA OSPINA
Jefe Grupo Administrativo
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Bogotá D.C.

Los integrantes del Comité Económico y Financiero, se permiten dar los resultados del Análisis Financiero de las Propuesta Económica presentada para el Proceso selección No. 005- UNGRD DE 2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA".

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Para el Proceso selección No. 005 – UNGRD de 2016 se presentó el proponente **HYDROCHEM SAS** con numero de NIT: 900.407.304-7.

En la verificación de documentos Económico - Financieros, se encontraron las siguientes observaciones:

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	PROPONENTE HYDROCHEM SAS NIT: 900.407.304-7
Información Financiera registrada en el RUP a diciembre 31 de 2015	CUMPLE
Declaración de renta año 2015	CUMPLE
Registro único tributario RUT	CUMPLE
Registro de información tributaria RIT	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente, expedida en original por la entidad respectiva, dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.	CUMPLE
Datos Básicos Beneficiario cuenta SIIF.	CUMPLE

2. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

2.1 Verificación de las características técnicas establecidas en el formulario No. 2 – Precios fijos

ITEM	EQUIPO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Planta Tipo Remolque	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
2	Planta Tipo Remolque	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
3	Planta 40 Galones	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
4	Planta Tipo Remolque	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
5	Planta Tipo Remolque	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
6	Planta Tipo Patín	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
7	Planta Tipo Remolque	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
8	Planta Tipo Remolque	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
	Laboratorio portátil para el análisis de agua	\$ 700.000	\$ 112.000	\$ 812.000
VALOR TOTAL		\$ 11.200.000	\$ 1.792.000	\$ 12.992.000

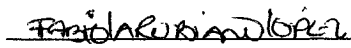
2.2 Listado de repuestos que usualmente la empresa cambia al realizar los mantenimientos correctivos de las plantas de agua:

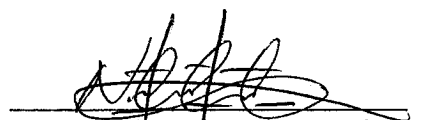
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Calibración x Instrumento	\$ 1.500.000	\$ 240.000	\$ 1.740.000
2	Cambio de medio filtrante arena (20ft3)	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 1.972.000
3	Cambio de medio filtrante carbon (20ft3)	\$ 4.550.000	\$ 728.000	\$ 5.278.000
4	Cambio de cartuchos (unidad) 4" x 20"	\$ 90.000	\$ 14.400	\$ 104.400
5	Kit de mantenimiento bomba dosificadora	\$ 970.000	\$ 155.200	\$ 1.125.200
6	PH bolsillo o electrodo profesional	\$ 1.500.000	\$ 240.000	\$ 1.740.000
VALOR TOTAL		\$ 10.310.000	\$ 1.649.600	\$ 11.959.600

3. CONCEPTO FINAL

En conclusión, el proponente **HYDROCHEM SAS** con numero de NIT: 900.407.304-7, cumple con lo establecido en el numeral 2.3 y sub-numerales según el pliego de condiciones del Proceso de Selección **No. 005- UNGRD DE 2016**, razón por la cual el Comité Financiero habilita el oferente en mención para continuar con el presente proceso.

Atentamente,


FABIOLA RUBIANO LOPEZ
Integrante del Comité


NOÉRR ALEXANDRA ARIAS AVILA
Integrante del Comité

Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2016

Señor Coronel
EDGAR IVÁN QUIÑONES CÁRDENAS
Subdirector Operativo
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
Ciudad

ALGHA
OPERA AL SUS - ADRIAN
AL DE SU EQUIPO
18 Dic 2016

**Asunto: CONCEPTO TÉCNICO CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS Y EXPERIENCIA DEL PROponente PROCESO DE
SELECCIÓN No 005 – UNGRD DE 2016**

Una vez revisado el documento presentado por la empresa HYDROCHEM S.A.S. en atención al proceso de selección No. 005 - UNGRD de 2016 de diciembre de 2016 cuyo objeto es: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA" me permito presentar el respectivo concepto técnico así:

REVISIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES

ITEM	UBICACIÓN	EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Seccional Antioquia Director (E): Dr. Alfredo Emilio Muñoz Velasco Dirección: Calle 60 # 41 - 46 Barrio Los Ángeles Prado Centro - Medellín Teléfono: (57-4) 2924708 - 2924712	Planta Tipo Remolque	Planta para tratamiento de agua portátil de remolque de 1.5 lps el equipo debe constar de los siguientes elementos: el equipo potabilizador portátil caudal mínimo 1.0 litros/seg, sistema montado sobre remolque de 3.5 m x 2.4 m cerrado en lámina	Cumple a Folio No 56	
		Laboratorio portátil para el análisis de agua	Laboratorio portátil para el análisis de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	Cumple a Folio No 56	
2.	Seccional Caldas Director: TC. Ricardo Bernal Peña Dirección:	Planta Tipo Remolque	Planta para tratamiento de agua portátil de remolque de 1.5 lps el equipo debe constar de los siguientes elementos: el equipo potabilizador portátil caudal mínimo 1.0 litros/seg, sistema montado	Cumple a Folio No 56	

	Calle 12A # 14 - 63 Barrio Chipre Teléfono: (57-5) 8 84 54 01	Laboratorio portátil para el análisis de agua	sobre remolque de 3.5 m x 2.4 m cerrado en lámina		
3.	Seccional Casanare Director: CO. Víctor Eduardo Gil Delgado Dirección: Carrera 29 # 18 - 36 Barrio Juan Pablo - Yopal Teléfono: (57-8) 6358273	Planta 40 Galones	Laboratorio portátil para el análisis de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	Cumple a Folio No 56	
		Laboratorio portátil para el análisis de agua	Equipo de tratamiento de agua potable de 40 gpm, el sistema de succión incluye un flotador y una granada o criba semisumergida con una válvula de cheque de pie de 2", sistema de bombeo :una bomba de gasolina para el caudal de operación un motor a gas	Cumple a Folio No 56	
4.	Seccional Magdalena Director: MY. Eduardo Vélez Soto Dirección: Carrera 16 C # 16 - 40 /Barrio El Cundi – Santa Marta Teléfono: (57-5) 4218023	Planta Tipo Remolque	Laboratorio portátil para el análisis de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	Cumple a Folio No 56	
		Laboratorio portátil para el análisis de agua	Planta para tratamiento de agua portátil de remolque de 1.5 lps el equipo debe constar de los siguientes elementos: el equipo potabilizador portátil caudal mínimo 1.0 litros/seg, sistema montado sobre remolque de 3.5 m x 2.4 m cerrado en lámina	Cumple a Folio No 57	
5.	Seccional Meta Director: TC (R) Jorge Díaz Martínez Dirección: Calle 18A # 33 -	Planta Tipo Remolque	Laboratorio portátil para el análisis de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	Cumple a Folio No 57	
			Planta para tratamiento de agua portátil de remolque de 1.5 lps el equipo debe constar de los siguientes elementos: el equipo potabilizador portátil caudal mínimo 1.0 litros/seg, sistema montado sobre remolque de 3.5 m x 2.4 m	Cumple a Folio No 57	

	137 Nogal - Villavicencio Teléfono: (57-8) 6705941	Laboratorio portátil para el análisis de agua	cerrado en lámina Laboratorio portátil para el análisis de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	Cumple a Folio No 57	
6.	Seccional Nariño Director: T.C. Mario Fernando Orozco Cruz Dirección: Carrera 11 # 13 - 36 Barrio Obrero - Putumayo	Planta Tipo Patín	Planta para tratamiento de agua portátil Tipo Patín de 2 lps. el equipo total debe contar con los siguientes componentes: equipo potabilizador portátil, sistema montado sobre patín debe tener orejas, filtros en lámina de acero, generador portátil	Cumple a Folio No 57	
		Laboratorio portátil para el análisis de agua	Laboratorio portátil para el análisis de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	Cumple a Folio No 57	
7.	Seccional Santander Director: TC. (r) Luis Arlindo Galeano Valbuena Dirección: Calle 5 # 5 - 57 Florida Blanca Antigua Licorera Santander Teléfono: (57-7) 6301496	Planta Tipo Remolque	Planta para tratamiento de agua portátil de remolque de 1.5 lps el equipo debe constar de los siguientes elementos: el equipo potabilizador portátil caudal mínimo 1.0 litros/seg, sistema montado sobre remolque de 3.5 m x 2.4 m cerrado en lámina	Cumple a Folio No 57	
		Laboratorio portátil para el análisis de agua	Laboratorio portátil para el análisis de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	Cumple a Folio No 57	
8.	Seccional Valle del Cauca Director: TC. Gélver Elkin Beltrán Acuña Dirección: Avenida 3 CN # 63-00 Barrio La	Planta Tipo Remolque	Planta para tratamiento de agua portátil de remolque de 1.5 lps el equipo debe constar de los siguientes elementos: el equipo potabilizador portátil caudal mínimo 1.0 litros/seg, sistema montado sobre remolque de 3.5 m x 2.4 m cerrado en lámina	Cumple a Folio No 57	
		Laboratorio	Laboratorio portátil para el análisis	Cumple	

	Flora Teléfono: (57-2) 4000659 / 4000257 ext. 103	portátil para el análisis de agua	de color, turbiedad, color libre, pH y Coliformes totales y fecales acorde a res 2115 de aguas potables. contiene: Turbidímetro portátil, Colorímetro o Fotómetro portátil, incubadora	a Folio No 57	
--	---	--------------------------------------	---	------------------	--

CUMPLE	NO CUMPLE
Cumple a Folios No 57 y 58 de la propuesta presentada	

En vista de la anterior revisión se puede determinar que la oferta presentada por la empresa HYDROCHEM cumple con las especificaciones mínimas solicitadas por la Defensa Civil Colombiana dentro del proceso de Selección No 005 UNGRD de 2016.

TÉRMINO DE RESPUESTA GARANTÍA

En el folio No 58, la empresa cita textualmente "El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior de tres (3) días, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del ordenador del gasto de la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, previo informe del supervisor.

Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista"

Así mismo adjunta el documento denominado "Políticas de Garantía Mantenimiento y Servicio Técnico" en el cual relacionan la garantía por el servicio de mantenimiento de un mes de acuerdo a los parámetros establecidos en dicho documento. Finalmente relaciona un tiempo de respuesta estimado de 24 – 36 horas para la realización de un diagnóstico dependiendo de la localización del equipo, sistema o tratamiento solicitado.

CUMPLE	NO CUMPLE
Cumple a Folios No 58 de la propuesta presentada y Documento adjunto "Políticas de Garantía Mantenimiento y Servicio Técnico"	

En vista de la anterior revisión se puede determinar que la oferta presentada por la empresa HYDROCHEM cumple con los términos de Respuesta Garantía solicitados por la Defensa Civil Colombiana dentro del proceso de Selección No 005 UNGRD de 2016.

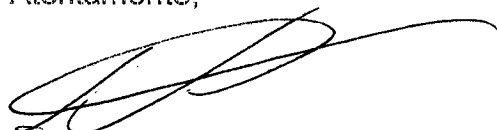
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

En el folio No 59, la empresa relaciona dos contratos; uno con aguas de la roca por valor de \$9'266.007,00 cuyo objeto es el mantenimiento de sistema de tratamiento de agua, suministro de consumibles para tratamiento de agua y servicio de cambio de medios filtrantes y cartuchos, y un contrato con la empresa DITECSA por valor de \$30'631.707,00 cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo, calibración verificación y suministro de consumibles para el sistema de medición en línea thermo scientific, así mismo en el folio 60 adjunta la certificación de la empresa DITECSA y en el folio 61 adjunta la certificación de la empresa aguas de la roca.

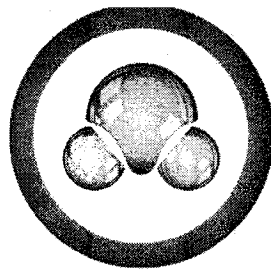
CUMPLE	NO CUMPLE
Cumple a Folios No 59, 60 y 61 de la propuesta presentada	

En vista de la anterior revisión se puede determinar que la oferta presentada por la empresa HYDROCHEM cumple con la Acreditación de la experiencia solicitada por la Defensa Civil Colombiana dentro del proceso de Selección No 005 UNGRD de 2016.

Atentamente,



TASD. Néstor Aldo Serna Sánchez
Subdirección Operativa



HYDROCHEM

des

POLITICAS DE GARANTIA MANTENIMIENTO Y SERVICIO TECNICO

Salvo que se especifique lo contrario el servicio de mantenimiento, técnico y de diagnóstico de los equipos, sistemas de tratamiento de aguas cuenta con una garantía de 1 meses contados a partir de su entrega a satisfacción.

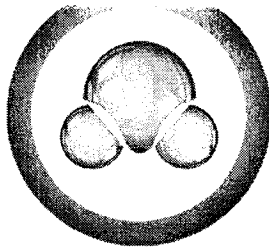
La garantía cubre únicamente los defectos por un mal procedimiento o un patrón de solución fuera de la fecha de expiración. Quedando excluidos los daños causados por:

1. Caso omiso de las recomendaciones entregadas por el ingeniero a cargo en el reporte de servicio y acta de entrega del mismo.
2. Agentes externos como sobre voltajes o condiciones ambientales adversas.
3. Operación fuera de parámetros de diseño y recomendados por el ingeniero a cargo del servicio.
4. Falta de mantenimientos rutinarios los cuales deberán estar a cargo del personal que opere la planta normalmente.
5. Error humano.

También están excluidos en esta política de garantía los insumos, consumibles y elementos que con el uso normal del equipo se vean afectados en su rendimiento, la garantía de cada uno de estos elementos se estudiara por separado y de manera puntual por uno de nuestros ingenieros de servicio.

Hydrochem S.A.S no se responsabilizara por consecuencias causadas por el mal funcionamiento de los equipos o sistemas de tratamiento de agua por el mal funcionamiento de algún equipo, accesorio o situación adversa prevista fuera del diagnóstico inicial ofrecido y contratado.

Hydrochem S.A.S a través del área de servicio técnico procederá a realizar un diagnóstico en un tiempo de respuesta estimado de 24 – 36 horas dependiendo de la localización del equipo, sistema o tratamiento solicitado, determinara si el fallo es atribuible algún defecto o error en la instalación para el otorgamiento de la garantía.



HYDROCHEM

Los diagnósticos durante el periodo de garantía que no correspondan a fallos originados por mal procedimiento de nuestro personal o fallas de los elementos utilizados, serán facturados al cliente según las tarifas vigentes de nuestra área, servicio técnico hydrochem S.A.S

Desde el momento de la entrega a satisfacción, la integridad del producto, su cuidado, correcta o operación y mantenimiento es responsabilidad del Cliente, para lo cual, personal calificado de Hydrochem, procederá a dar las indicaciones necesarias, para garantizar que se cumplan las condiciones óptimas de operación durante su uso al momento de la entrega.

Ing. Hernán Gil
Representante Legal

HYDROCHEM